

Lunes 18 de Abril de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe de Carmen Segarra (Secretaría de DDHH de A.D.U.M.)

---

Se reanuda el Juicio por la Verdad. Nuevos testimonios denuncian a la Base Naval como centro clandestino de detención. En el día de la fecha prestaron declaración testimonial dos ex detenidos de la Base Naval: Osvaldo Isidoro Durán, sicólogo social, y Enrique René Sánchez, albañil.

En primer lugar declaró Osvaldo Durán, quien relató que en setiembre de 1976, bajo el mando del sargento Peinado, tres hombres allanaron su domicilio en Kaisamar, adonde vivía junto a sus padres. Durán reconoció a Peinado ya que se desempeñaba en la Universidad Nacional de Mar del Plata como encargado de asuntos estudiantiles, y era conocida su relación con los servicios de seguridad. En su cuarto, revolvieron absolutamente todo: ropero, colchón, libros. Cuando se retiraban, Peinado le dijo por lo bajo que se deshiciera de los libros. Durán relató que en ese momento tomó la decisión de no tirarlos y que los escondió durante toda la dictadura.

Aproximadamente un mes más tarde, el 16 de octubre, cuando regresaba a su casa a las 12.30 de la noche vio un Ford Falcon color salmón. Como su madre había ido a Córdoba, él pensó que había regresado en el automóvil de algún familiar y se acercó al automóvil. Un individuo rubio, de ojos claros, de piel muy blanca y de 1.70 m. de estatura lo apuntó con una pistola plateada y le dijo que no se moviera, porque sino lo reventaba. Lo hizo ingresar a la casa, adonde estaba su padre, en pijama. Todo estaba desordenado. El individuo que estaba hablando con su padre se presentó como Capitán de Navío, pero no dio su apellido. Finalmente lo hicieron salir y lo metieron en el piso del Ford Falcon, atándole las manos y pisándole la cabeza. Durán trató de seguir el trayecto y detectó que podían estar yendo por Constitución, Carlos Tejedor y después de algunas vueltas por Independencia, Juan B. Justo, doblando finalmente hacia la Base Naval. Pudo escuchar que por radio informaban que "llevaban el paquete".

Él cree que lo ingresaron por la derecha de la Base, hasta una habitación con fuerte olor a acaroína u otro desinfectante. Lo sentaron en lo que él cree una mesada y le plantearon que por allí ya habían pasado otros detenidos, ex oficiales montoneros, y que dado que habían colaborado, se encontraban en libertad en Europa. Él detectó que durante el interrogatorio había individuos que jugaban distintos roles: el bueno y el malo. Este hecho no le sorprendió ya que en la carrera de sicología se había enterado del uso habitual de este mecanismo en las sesiones de tortura. Le hicieron tres preguntas: ¿Quién era su responsable político en Montoneros? ¿Dónde tenía el embute? ¿Quiénes eran los simpatizantes de Montoneros que aún quedaban en Humanidades? Durán relató que en ese momento desconocía el significado del término embute como escondite. Por lo tanto no pudo responder a ninguna de las tres preguntas, ya que sólo era simpatizante de la Tendencia Revolucionaria del peronismo, y por lo tanto no estaba encuadrado orgánicamente en Montoneros. En ese momento apareció "el malo" y le pegó una trompada en el abdomen. Después le pegaron todos e insistieron con las mismas preguntas. Se le disparó una gran taquicardia y alguien le preguntó si estaba fallopeado. Lo vistieron, lo sacaron y hacia la izquierda comenzó a subir una escalera externa. Finalmente lo hicieron entrar a una sala grande, adonde continuó encapuchado y esposado. Lo sentaron en una silla de mimbre de playa. Un médico intervino en ese momento y ordenó "a éste me lo acuestan", por lo que lo tiraron al piso en una colchoneta y lo taparon. Pudo hablar con otro detenido que le dijo que trabaja en la biblioteca de la Universidad, pero no pudo enterarse de su nombre. Al día

siguiente lo bajaron de nuevo y le hicieron las mismas preguntas. Continuamente había música a todo volumen. Esta vez le aplicaron corriente eléctrica y lo quemaron con cigarrillos. Cuando lo volvieron a subir, lo introducen en una celda pequeña, sin revocar y sin piso. Él cree que su celda era la segunda del pasillo, a la izquierda, y que la sala grande en la que había estado previamente, se ubicaba pasando su celda por el mismo pasillo pero a la derecha. En un momento lo sacaron de ahí y alguien le ofreció un cigarrillo diciéndole que sino habla lo iban a reventar. También le indicó que si estaba dispuesto a hablar preguntara por el Cura. A esta altura ya había perdido la noción del tiempo. No recuerda en que momento le trajeron dos DNI y le pidieron que reconozca a las personas. Uno era de Lía Busato, quien no tenía militancia política y el otro, se entera después, era el de su marido, a quien Durán no conocía. Permaneció detenido aproximadamente 30 días. Si bien percibió que junto a él había más personas detenidas, no pudo precisar el número ni quienes.

Durán relató que conocía muy bien la Base Naval, ya que su padre era oficial submarinista retirado y lo había llevado a la Base durante toda su infancia. El jefe de su padre había sido el Capitán Malugani, quien en 1976 se desempeñaba como jefe de la Base Naval.

Después de su secuestro, su padre lo buscó en el GADA, en la comisaría cuarta y finalmente en la Base. Allí pidió entrevistarse con Malugani, quien le informó que sabía donde estaba su hijo, pero que "si estaba en la joda, no lo buscara más".

Durán relató que empieza a simular ataques y desmayos. Finalmente, al tercer episodio de este tipo, otro médico le comunicó que lo iban a largar. Durán le dijo al médico que reconocía su uniforme y éste le contesta que mejor que haga de cuenta que nunca vio nada. Durán también había reconocido los uniformes de los guardias y el emblema de la armada, un ancla, en un jarrito en el que le daban líquidos.

Lo hicieron bajar con mucho sigilo desde el lugar donde se encontraba hasta la planta baja y allí, un hombre con tonada provinciana le dijo que tenía que entender que el trato recibido era inevitable, ya que ellos tenían que asegurarse que no mintiera. Finalmente lo dejaron en libertad en Jujuy entre Rawson y Garay.

Durán declaró que al tiempo de ser liberado, desde el club de golf y con binoculares, trató de identificar el edificio en el cual había estado detenido: estaba a la derecha de la Base, cerca del Yacht Club y se trataba de una edificación nueva, sin terminar, de ladrillos de bloque. En su cercanía había algunos árboles.

Durán relató que para su padre su detención fue un duro golpe, ya que su pensamiento era opuesto al de las Fuerzas Armadas en ese momento. Tal vez por eso, con la voz quebrada, el testigo recordó que cuando su padre le preguntó si lo habían maltratado, él lo negó. También relató que cuando intentó volver a la Universidad, el secretario académico de entonces, Carlos Spegazzini, le sugirió que fuera a estudiar a otra parte ya que su legajo había sido destruido. Por otra parte, le pidió un certificado de su detención.

El siguiente testigo fue Enrique Sánchez, quien fuera detenido en su casa el 20 de agosto de 1976 a las 8 hs. Un grupo de varios autos, entre los que había algunos Ford Falcon se estacionaron frente a su casa y bajaron hombres de civil con pasamontañas. Había sólo uno a cara descubierta, cuya descripción coincide con la que hiciera el testigo anterior: rubio, de ojos azules y de tez muy blanca. Le preguntaron si era "el Hippie", su sobrenombre desde chico. Lo llevaron encapuchado y lo tiraron en el piso del Falcon. En el camino, fueron al Barrio Belgrano a buscar a otra persona que no encontraron. Por el itinerario que hicieron, deduce que fue llevado a la Base Naval. Allí lo dejaron en un cuarto uno o dos días. Estaba vendado, con capucha, esposado y con los pies atados. Luego de ese período lo hicieron bajar una escalera ancha de diez o doce escalones y entrar a un lugar en el que había una camilla. Le indicaron que debía colaborar, así recuperaría su libertad. Le mostraron muchas fotos, pero él no reconoció a nadie. El testigo declaró que no tenía militancia política alguna, trabajaba en la construcción del penal de Batán y ayudaba en su barrio en la construcción de un jardín de infantes, tarea a la que había sido convocado por dos chicas, conocidas como "La Gringa" y "La Maestra", que pertenecían al peronismo de base. Al no obtener las respuestas esperadas, comenzaron a golpearlo y a picanearlo en todo el cuerpo, luego de estaquearlo. Al frente de este procedimiento estaba alguien llamado "El Cura". Sólo

...interrompían para volver a preguntarle y mostrarle las fotos. Luego lo dejaron en una celda por unos tres días, no recuerda exactamente, hasta que lo volvieron a llevar para repetir nuevamente la sesión de torturas. Esto se dio muchas veces durante unos 15 días hasta que finalmente lo llevaron a un lugar externo a que se bañara. Allí pudo ver en un espejo, a través de la venda que se había mojado, su cara toda lastimada. Lo vigilaban desde afuera. Le dieron una ropa blanca que identificó como de la Marina. También pudo ver parte de los uniformes de esta fuerza, así como la vajilla que tenía las anclas características. Calcula que estuvo unos 30 días aproximadamente, permaneciendo en una sala grande en el primer piso, junto a otras personas. Pudo darse cuenta de que no estaba solo, ya que cuando creían no estar vigilados, comenzaban a toser como para identificarse como detenidos. En algunas oportunidades se decían los nombres. Así supo que había una chica de apellido Iorio. En una de esas ocasiones un guardia estaba presente, y al decir su nombre, el testigo fue pateado duramente en la cabeza. De esto y del maltrato recibido durante el cautiverio, le quedó una sordera definitiva. Pudo comprobar que también había muchas mujeres. Recordó que un día llegaron una gran cantidad de personas detenidas al lugar. Los militares decían que parecía una manifestación. Al cabo de ese mes, fue llevado junto con otros detenidos, en un transporte de la fuerza, a la ESIM. Allí estaba en un lugar común a todos los prisioneros, en el que debían permanecer con los brazos sobre mesadas largas de madera., mirando para abajo. Les pegaban continuamente. Había gente en muy mal estado. Los reunían en círculo para rezar y les decían que eran los destinados a ser rehabilitados para ser útiles a la sociedad. Por la noche, solían llevarse a mujeres para abusar de ellas. Supo que entre los detenidos hubo una pareja muy joven, de 18 ó 19 años. El muchacho tuvo una crisis nerviosa al saber que se llevaban a su novia. Luego no los escuchó más, por lo que supuso que se los llevaron de allí. En ese lugar se identificaban unos a otros con sobrenombres. Lo llevaron de nuevo a la Base el 15 de diciembre y el 27 de ese mismo mes alguien le levantó la capucha y le dijo que mirara, ya que sería liberado. Él se negó ya que tenían prohibido mirar a los guardias. Ante la insistencia, finalmente lo hizo pero vio todo borroso, lo que le siguió sucediendo por un largo tiempo. Lo llevaron a un cuarto, le devolvieron el documento con \$5 adentro y lo pusieron en la parte de atrás de un camión, liberándolo en el puerto.

En el año 1981 o 1982, no pudo recordarlo con precisión, lo fueron a buscar, pero como él no estaba le comunicaron a su mujer que tenía que concurrir a una cita unos días más tarde. Su mujer no le quiso decir nada de esto y concurrió ella a dicho encuentro. Supo más tarde que abusaron de ella en un baldío.

Durante el cautiverio, la madre del testigo se contactó con el Dr. Cavallo para quien trabajaba. Este abogado la llevó a ver a una persona de su conocimiento, el mayor Vega, quien se comprometió a averiguar el paradero de su hijo. Unos días más tarde le comunicó que estaba detenido en la Base, pero que no podía hacer más nada ya que sino perdería el puesto. Cabe señalar que esta persona fue identificada por la esposa de Sánchez como uno de quienes lo habían ido a secuestrar, ya que vivía al lado de una fábrica de pescado en la que ella trabajaba. La madre también presentó varios hábeas corpus e incluso viajó a Bs. As. para entrevistarse con funcionarios de la época. El tribunal le requirió copias de dicha documentación.

No tuvo problemas en retomar su trabajo después de la detención. Pasado el tiempo reconoció por la voz a una persona que había estado en el ESIM: se trataba de Alberto Cortés y por él también supo que había estado detenido con Carlos Mugica y Alejandro Sánchez.

Lunes 2 de Mayo de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra (Secretaría de DDHH de A.D.U.M.)

---

En el día de la fecha prestaron declaración testimonial los señores Rubén Alberto Alimonta, sociólogo, Justo Alberto Alvarez, parrillero y Oscar Rudnik, gráfico.

El primer testigo fue el Sr. Alimonta, quien fue detenido en Miramar el 18 de diciembre de 1975 por personal de civil entre los que se encontraban el sargento Rodríguez, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el mayor Tocalino. Fue llevado a la comisaría de la ciudad y luego a la comisaría cuarta de Mar del Plata. Allí fue torturado e interrogado acerca de sus actividades en la empresa de energía eléctrica EDEBA. Pudo ver a un soldado de apellido Herrera. Alimonta cree que Barrera militaba en la Juventud Peronista. Estuvo en una celda general en la que se encontraban militantes del gremio de Luz y Fuerza, de Navales y un chico de 18 o 19 años, cuyo nombre no recuerda, y que estaba muy golpeado. Este chico, de tez blanca y de apariencia muy frágil, tenía un bulto en la nalga producto de la tortura. Mientras compartieron la detención, él junto a otros detenidos, lo cuidaban. El Sr. Alimonta recordó que fue detenido junto a Camilo Alves, con quien había militado en el Peronismo de Base (PB).

El 14 de enero de 1976 fue puesto en libertad, pero dado que no hubo ninguna constancia legal de su detención, en EDEBA le inician un sumario. Por esta razón él realiza un informe sumario de lo ocurrido en el Juzgado de Paz (documento que entrega al Tribunal).

El Sr. Alimonta continuó viviendo en Miramar hasta que el 24 de marzo de 1976 es detenido nuevamente. Él deduce que esta segunda detención es realizada por la Marina. Lo encapuchan inmediatamente y lo tiran en un camión adonde cae arriba de un compañero de trabajo de apellido Mansilla. Son trasladados al GADA y recién ahí le sacan la capucha. En un pabellón comparte su detención con un grupo numeroso: los hermanos Mansilla, Camilo Alves, Molina, Cámara, Centeno, Saravia (gente del Partido Justicialista de Mar del Plata). A Alimonta le consta que todo el regimiento estaba enterado de la existencia de detenidos en el pabellón. Supo que estaba en el GADA porque él había hecho el Servicio Militar en ese lugar. De hecho, un ex compañero suyo de colimba y que aún permanecía ahí como soldado, le prestó un pulóver. Aproximadamente a los dos días es trasladado a la Base Naval. El trato hasta entonces había sido correcto, pero en la Base cambia radicalmente: trato denigrante, torturas del tipo submarino seco y picana, simulacros de fusilamientos, imposibilidad de dormir. Los interrogatorios estaban a cargo de gente de inteligencia y siempre estaban dirigidos a las actividades en contra de la empresa o de la burocracia sindical. También le preguntaban por un Mansilla que no era ninguno de los cuatro Mansilla que trabajaban en EDEBA. Fueron 12 días muy duros. Alimonta supo que estaban en la Base porque pudo ver el logotipo de la Base en los platos en los que les daban la comida. Recuerda que una persona allí detenida, a los gritos y llorando planteaba que él había combatido a la subversión y que no debía estar allí.

Finalmente pasa a la Prefectura, adonde le permiten ducharse. Allí pasa tres días y vuelve a la Comisaría de Miramar junto a Jorge Lamas. Permanece meses en una celda junto a Julio Mansilla, el pingüino Giménez y dos presos comunes. El trato en la comisaría fue correcto. Ellos seguían siendo detenidos de la Marina y piensa que la gente de la comisaría también le tenía miedo a esta fuerza. En ese mismo lugar estaba detenida Mabel Mosquera, que había sido muy torturada. Alimonta sabe que ella está bien.

En septiembre es llevado junto a Lamas y Giménez a la Unidad 9 de La Plata. En el avión también estaban Alvarez, Molina, Cámara, Battaglia y Amilcar González. En dicha unidad penitenciaria permaneció detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta el 9 de febrero de 1977, fecha en la que es puesto en libertad. Decidió regresar a Miramar ya que consideró en ese momento que estaría más protegido en su pueblo que si se mudaba a Buenos Aires. La primer semana de septiembre de 1978 es detenido por personal de civil de la Policía Federal y son llevados a la delegación de la Federal de Mar del Plata. Permanece detenido una semana y el comisario, de forma amenazante le dice que se vaya del país ya que ellos no querían ni amigos, ni simpatizantes de los subversivos. Su padre lo estaba esperando junto a un caudillo radical de Miramar, Albano Onore, a quien le había pedido que lo acompañe. Después de la conversación con el comisario, Alimonta partió hacia España el 17 de septiembre de 1978, país en el que se refugió. Volvió al país hace casi 5 años.

En segundo lugar declaró el Sr. Justo Alberto Álvarez, quien empezó a militar como obrero de la construcción independientemente de la burocracia sindical. Luego empieza a integrarse al Peronismo de Base, aunque después del golpe de estado de 1976, su militancia ya no era orgánica. En Mar del Plata, adonde trabajaba, se relaciona con el Tano (cree que su apellido era Ventrurín), otro militante del PB, y junto con otro compañero alquila una casa. En enero de 1978, estando en dicha casa con su familia, se produce un operativo en el que participan hombres de civil y armados. Entre ellos se encontraba el Tano, a quien lo ve muy golpeado. Buscaban algo en un ropero que destrozan. El Tano logró guiñarles un ojo, como para decirles que el operativo no era contra ellos. El Sr. Álvarez sabe que el Tano continúa desaparecido.

El 27 de marzo de 1976, mientras se encontraba trabajando en Necochea, es detenido por las FFAA y Policía. Lo llevaron primero a la comisaría de la playa, luego a la del centro y finalmente al GADA. Allí permaneció 3 ó 4 días y vio a Sotelo, Cámara y Saravia. Luego fue trasladado a la Base Naval, adonde permaneció encapuchado 10 ó 15 días. Recuerda que entre los detenidos se encontraban Pablovsky y Lamas. Había más gente pero no pudo saber sus nombres. En la Base fue torturado durante el interrogatorio. Le preguntaban por gente de Miramar: Mansilla, Molina y otros compañeros. Debido a las lesiones provocadas por la picana fue trasladado a la enfermería. Allí había en la guardia un veterinario, que era un concripto. En la Base estuvo en primer lugar en una especie de salón que tenía un pizarrón y un mapa grande. Comían en un rincón y pudo ver el logotipo de la Base en la bandeja. En segundo lugar estuvo en los calabozos de castigo. Luego fue trasladado a la Prefectura adonde pasó entre 15 y 20 días. Allí vio a Nino, Luna, Molina y Sotelo. Molina pudo hacer saber a su familia que están detenidos allí y entonces son visitados. Después de este período, vuelve nuevamente a la Base, adonde permaneció hasta fines de junio. El primer traslado a la Base fue encapuchado y lo llevaron junto a Zabaleta y Lencina, el segundo no. En esta oportunidad lo llevaron junto a Nino, Luna, Molina y Sotelo.

Finalmente, en junio de 1976 fue puesto a disposición del PEN y es trasladado a la Unidad 9

de La Plata. Aunque en realidad él se entera de la legalización de su detención recién en septiembre. En una fecha próxima a Semana Santa de 1977 fue dejado en libertad junto con Jorge Lamas.

El último testigo fue Oscar Rudnik, quien hacia 1974 al finalizar de cursar la carrera de sociología, dejó la facultad y la militancia y puso un negocio de serigrafía. A ese lugar fueron a buscarlo el día 10/6/1976 uniformados de verde. El supone que eran del ejército. Luego del segundo intento, lo encontraron y lo llevaron encapuchado, junto a un amigo que se encontraba con él, Pedro Cattalano. Dado que escuchaba el sonido del mar, al principio supuso que estaba en el GADA. Durante los primeros tres días, recibió maltratos y estuvo sin comer. A los cuatro días liberaron a Cattalano. Con el tiempo, pudo comprobar que estaba en la Base Naval, en el polígono de tiro, dado que una vez lo sacaron de allí y lo dejaron encapuchado en una playa contigua al Náutico y escuchó las prácticas. Allí permaneció secuestrado solo, por lo que no pudo saber si había otros secuestrados. Supo de Pablo Lerner ya que los secuestradores le dijeron que lo habían tirado al mar con una piedra. Mientras estuvo allí, fue sometido a interrogatorios en otro sitio al que se accedía bajando una escalera. Lo ponían al medio de una rueda y lo golpeaban entre todos mientras le preguntaban por gente. Algunos los conocía de la facultad. Las preguntas no iban más allá y a veces inventaban hechos, supone que para sacarle información. Estaba custodiado por jóvenes, le parece que provincianos y cada dos horas cambiaban la guardia. Algunos lo maltrataban, otros no. La comida era buena. Luego de un período de tres días sin interrogatorios, el día 25 de junio de 1976, un guardia le trajo un papel para que firmara. El se negó ya que no sabía de qué se trataba. Alguien más continuó amenazándolo si no firmaba, pero él continuó negándose. Lo llevaron a un auto y esta misma persona estaba sentada adelante. Rudnik pudo reconstruir el camino hecho cuando lo secuestraron. Al llegar a Playa Chica, este hombre le puso un revólver en la cabeza, obligándolo a firmar. Luego vio que se trataba de la devolución de sus efectos personales.

Mientras permaneció secuestrado, el padre lo buscó en la Base Naval y comprobó que estaba allí valiéndose de un subterfugio: dijo al guardia que era imperioso que su hijo firmara unos cheques. El guardia se los llevó y Rudnik los firmó.

Ya en el año 1978, se había mudado y tenía otro negocio. Un día al volver del taller, vio en la puerta de su casa un Taunus rojo detenido, con tres personas. Tomó un taxi y dado que conocía al conductor de la Universidad, llamado Serrano, le pidió que describiera a las personas. Uno de ellos era quien lo había obligado a firmar. Ese día durmió en un hotel y al día siguiente fue a su negocio como siempre. A la tarde, llegó la persona que había reconocido el día anterior. Se anunció como "César". Nunca supo qué buscaba. Ante su pedido que lo dejaran tranquilo, le respondió que era "justamente lo que no querían". Era un hombre de entre 38 y 42 años, algo gordo, pelado, de ojos celestes, a quien por tener una voz muy particular le llamaban "Frankie". El cree que por las actitudes, no era militar.

Hubo otro hecho notable: un día, la hermana encontró a una persona en el jardín de la casa. Al mismo tiempo, llegaba el padre y este hombre se hizo pasar por un amigo y luego se fue. Rudnik supone que era alguien ligado a las fuerzas.

Pasado el tiempo pudo comprobar desde la escollera sur, la existencia del lugar adonde había estado secuestrado.

Lunes 16 de Mayo de 2005

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra (Secretaría de DDHH de A.D.U.M.)

Un empleado del cementerio Parque de Mar del Plata denuncia que durante 1977 fueron enterrados cadáveres nn, "los chicos", con procedimientos diferentes a los habituales.

La liberación del abogado Bozzi, secuestrado en la Base Aérea, pretendió hacerse pasar por un enfrentamiento entre la policía y los Montoneros. En el día de la fecha prestaron declaración testimonial los señores Carlos Alfredo García, sepulturero del Cementerio Parque, y Carlos Aurelio Bozzi, abogado laboralista.

El señor Carlos García se desempeña como empleado en el Cementerio Parque desde 1977 hasta la actualidad. Particularmente en el año 1997, en su función de sepulturero tuvo que enterrar personas nn, según procedimientos diferentes a los habituales.

García recordó que durante ese año, en numerosas oportunidades llegaron al Cementerio Parque cadáveres nn que eran ingresados en carros de asalto de la Policía y que eran custodiados por efectivos de esa fuerza hasta que se producía su inhumación. Este hecho se producía tanto de mañana como de tarde. Los cadáveres ingresaban desnudos, sin cajones y eran colocados en el piso de la morgue del cementerio, que en ese momento no era la habilitada judicialmente (la morgue judicial era la del Cementerio de La Loma). Si los cadáveres eran ingresados de noche, la policía permanecía hasta la mañana custodiándolos. Estos cadáveres venían con herida de bala y sin rastros de haber sufrido autopsia. Generalmente eran jóvenes de alrededor de 20 años, muchachos y muchachas, a quien él se refería como "los chicos".

Los empleados del cementerio no veían cuando eran ingresados a la morgue, sino que directamente los encajonaban ahí en cajones provistos por la Municipalidad. El capataz del cementerio, Raúl Espinosa, decidía en que sector inhumarlos y el personal policial esperaba el enterramiento apuntando a los empleados. En ese momento el Cementerio se encontraba intervenido y los directores eran los comisarios Ruiz y Del Villar. Los casos de los otros nn, indigentes encontrados en la vía pública por ejemplo, eran manejados por la morgue judicial del Cementerio de La Loma, se enterraban con orden policial y la documentación era archivada en el cementerio. A diferencia de esto, "los chicos", como los llamaba García sólo se enterraban con una orden de trabajo que les entregaba la policía y que ellos completaban con el lugar de enterramiento, entregándola luego a la administración. García ignora el circuito que pudieron haber seguido estas órdenes y si se abrieron legajos.

García recuerda que en varias oportunidades llegaron familiares buscando algunos cuerpos, aunque ignora como consiguieron los datos. Uno de ellos fue un señor de Bahía Blanca que pudo exhumar a su hijo, quien tenía un balazo en la frente. En otra oportunidad conversó con una señora que buscaba a su hijo y a su nuera. García cree que esta señora finalmente logró sacarlos del Cementerio Parque.

García asegura que durante esos enterramientos nunca se colocó un cajón arriba de otro en una misma fosa ni se utilizaron fosas comunes. Tampoco hubo cremaciones. Por otra parte aclaró que los restos de los nn de 1977 no han sido movidos, ya que existe una orden judicial de no innovar.

A continuación prestó declaración el Dr. Bozzi, que en 1977 se desempeñaba como abogado laboralista junto con el Dr. Fresneda. Este último además trabajaba por las mañanas como herrero artístico. Ambos compartían un estudio en Independencia entre Falucho y Gascón. Este departamento pertenecía a la madre de Tomás Fresneda, quien habitaba ahí. Bozzi recuerda que el 8 de Julio de 1977 al llegar a las 17 hs. al estudio, Fresneda recibió un llamado telefónico y se retiró. A las 18.50 aún no había regresado, pero Bozzi junto con un amigo de Fresneda, "Pichi", que se encontraba en el estudio, decide retirarse. Bozzi recuerda que al mirar por la ventana le llamó la atención el poco movimiento que había en la calle Independencia. Sólo vio a una persona de sobretodo yendo y viniendo por la vereda. Cuando abrió la puerta de calle, vio una pistola que lo apuntaba a la cabeza. Lo obligaron a subir nuevamente al departamento, le taparon la cabeza con la capucha de su abrigo y comenzaron a interrogarlo acerca de Fresneda y su esposa. Al revisarlo, encontraron en su cartera cheques y dinero de un cliente y se los robaron. El jefe del operativo, antes de retirarse le preguntó si conocía a Arestín, le pegó dos trompadas y le dijo "te vamos a hacer juicio revolucionario, porque por burgueses como vos mueren muchos compañeros". Como empezaron a sonar los teléfonos este oficial se puso muy nervioso y rompió uno de ellos. El otro seguía sonando en la habitación de la madre de Fresneda, pero Bozzi le pidió que no entrara, ya que la señora se encontraba enferma. De pronto Bozzi oyó la voz de Fresneda quien dice que es a él a quien estaban buscando. Al rato vio que junto a Fresneda estaba su señora, Mercedes Argañaraz de Fresneda y los dos pequeños hijos del matrimonio. Mercedes acostó a los niños junto a su abuela y después de un rato los sacaron a todos a la calle. Los subieron a una camioneta que Bozzi reconoce como de la Fuerza Aérea y los ponen a Fresneda adelante y a él atrás. Cuando Bozzi se movía hacía sonar una alarma del vehículo, episodio que ocurre dos veces. Mientras los trasladaban, Bozzi vio acercarse un vehículo con una luz roja y blanca, que se detuvo para preguntar si todo iba bien. Avanzaron por Gascón hasta la ruta, doblaron primero a la izquierda y luego a la derecha y bajaron en un lugar arbolado. Allí había un Chevrolet 400 azul y el hombre de sobretodo esperando. A Tomás y a él les ponen una capucha y continúan por la ruta. Hasta ese momento el trato había sido correcto. Finalmente los bajan en un lugar en el que se escuchan voces y autos. Quedaron frente a una escalera y les preguntan acerca de sus ideologías. Fresneda responde que era socialista, a lo que le contestan "sos del ERP". Bozzi se reconoce como cristiano y le responden "Ah! Montonero". Los introducen en una pieza subterránea, con piso de madera, a la que accedieron bajando una escalera, quedando Fresneda a su derecha. Bozzi se encontraba atado con una soga que le impedía moverse. En un momento les dicen que se porten bien porque ese día no querían matar a nadie. A las 12 de la noche se oyó el Himno Nacional, ya que se iniciaba el 9 de julio. Luego apagaron la radio y pudo oír la voz de la esposa de Fresneda que le preguntaba a Tomás si estaba bien. Bozzi está convencido de que estaban solos y quiere escaparse, pero Fresneda lo hace desistir de esta idea. En un rincón de la habitación en la que se encontraban, ven un pulóver beige manchado de sangre y manchas de sangre en la pared. Fresneda estaba seguro de que a él y a su esposa los iban a matar.

A la mañana siguiente, le dijeron a Fresneda "tapate la cara", ya que se había sacado la capucha, lo golpearon mucho y lo esposaron. Estaba muy nervioso. Al testigo le sacaron las ligaduras. Les trajeron mate cocido en una vajilla enlozada, sin identificación, y luego les dieron de comer. La comida la traían dos mujeres que cantaban muy bien.

En ese lugar había una cocina, otra piecita con una cama con manta y una capucha sobre ella y un baño con 4 compartimentos, en el que nunca vio rastros de nada.. El 10 de julio bajó un guardia que les dijo que iban a tener visitas. Ambos fueron interrogados y Fresneda dijo ignorar por qué están detenidos y que ambos eran abogados laboralistas. En un momento Fresneda le dijo que había amigos que los iban a ayudar, pero Bozzi no supo a que se refería. Les dijeron que se quedaran tranquilos, que estarían allí algunos días.

Fresneda se animó. Al día siguiente los volvieron a interrogar: primero a Mercedes, luego a Tomás y por último a él. Bozzi relata que lo pusieron arriba de una mesa a la que lo ataron con cables. Le preguntaron datos personales y familiares y qué pensaba acerca de la violencia. Cuando lo regresaron nuevamente a la pieza Tomás le dice con alegría que iba a ser liberado y que él y su esposa saldrían un poco más tarde. Bozzi recuerda que en esos días dormía profundamente y que a los 2 ó 3 días de ese interrogatorio, al despertarse vio que Tomás y Mercedes ya no estaban con él. El estaba preocupado por su ausencia. Una vez escuchó la voz de Fresneda pidiendo ayuda porque se sentía mal y luego a una de las mujeres diciendo "qué susto, casi se muere". Entre el 12 y el 14 de julio apareció alguien que lo pateó y le dijo que no mirara. Entre dos lo arrastraron hasta un lugar que Bozzi creyó en el exterior. Lo sentaron sobre algo húmedo. El creyó que estaba en la caja de una camioneta, pero cuando se animó a mirar se dio cuenta que estaba en otra habitación con piso de baldosas, sobre una colchoneta orinada. También vio que había un baño como de club, que se encontraba muy limpio.

Un día en el que transmitían un partido de Boca, oyó que un guardia preguntaba por la "mina que habían traído anoche". "Ya se calmó", contestó otro. Bozzi pudo reconstruir que ese partido de Boca fue el 14 de julio, así como relacionar posteriormente a partir de listas de desaparecidos, que se pudo tratar de Marta Vázquez y su esposo Néstor Enrique García, ambos abogados, secuestrados el 13 de julio de 1977. Un guardia le comunicó que en 24 ó 48 horas iba a tener novedades y es llevado nuevamente a la pieza en la que había sido interrogado inicialmente. Lo sientan en un banco y le dicen que les había mentado porque no había contado que había sido el editor de la revista Planteo. También le dicen que ellos son Montoneros, que habían regresado al país para luchar contra los militares y le preguntaron si se quiere unir a ellos trayendo armas desde Uruguay a través del padre. También le dijeron que si la Policía lo interrogaba debía decir que había estado en un lugar con ascensores y que lo liberarían en La Plata. Bozzi supuso que esto puede tener alguna relación con la ESMA, ya que años después se enteró que dicho centro clandestino de detención contaba con ascensores. Después de esto le dijeron "gritá Perón o muerte" y otro dijo "dejá que vienen los militares" y lo metieron dentro del baúl de un Falcon. Le sacaron la capucha, le pusieron taponos en los oídos, lo vendaron y lo arrastraron hacia fuera. El primer tramo del camino que recorren era de tierra, luego entraron bruscamente en el asfalto. A pesar de los taponos en sus oído, escucha que en el auto hay una mujer, alguien que conduce y otra persona más que cuchichea. De pronto, el coche giró bruscamente a la derecha, derrapó y se detuvo. El que manejaba dijo sorprendido "qué pasa". Las puertas se abrieron, escuchó tiros que parecían de escopeta, también oye que alguien sale corriendo, que se disparan 4 tiros, y que alguien cae en el asiento de atrás del auto. Pudo escuchar tres quejidos. Después de un rato oyó una sirena y ruido de trote de caballos. Alguien abrió el baúl del auto, adonde él continuaba atado y vendado. Una persona le preguntó que hacía ahí y un oficial lo obligó a pararse en el medio de la calle. El que lo apuntaba se mostraba nervioso y se le caían los cartuchos al suelo todo el tiempo. Volvieron a preguntarle que hacía en el baúl y le piden los documentos. Alguien dijo que se trata de uno de los abogados que estaban buscando hace cuatro días y le preguntaron si quería identificar dos cadáveres que había en el auto, a lo que Bozzi se niega. Había otro muerto tirado en el pasto. En ese momento se detuvo un auto y una persona que lo conocía (cuya identidad el testigo reveló en audiencia privada), quiso hablar con el oficial, pero le ordenaron que se fuera y así lo hizo. Lo llevaron hacia una camioneta y pudo ver un casco con una hendidura y un soldado con la frente herida. De ahí lo condujeron al GADA, adonde le comunicaron que "el ejército argentino no mata a nadie". Le tomaron declaración y le dijeron que el coronel Arrillaga lo quería ver. Antes de retirarse fue al baño y vio al oficial herido, quien le dijo que su herida era leve y que se encontraba bien. También le comunicaron que sus padres estaban ahí y que como su padre había tenido un pico de presión, se retire manejando él. Arrillaga le había avisado a su padre que él había sido secuestrado por Montoneros y cada tanto lo llamaban para decirle que se quedara tranquilo.

mandaban para decirle que se quedara tranquilo.

Bozzi relató que hasta el año 1984 nunca supo adónde estuvo detenido. Pero que a partir de la información obtenida en el Juicio a las Juntas Militares, pudo ir haciéndose una idea acerca de la responsabilidad de la Fuerza Aérea en su secuestro, ya que recordaba el sonido cercano de aviones que aterrizaban y despegaban, que en una oportunidad pudo ver a través de los postigos aparatos con relojes y manómetros, además de que se prendían periódicamente ventiladores poderosos. Esto lo hace suponer que estuvo en el centro clandestino denominado "La Cueva", situado en el predio del aeropuerto.

También relató que dado lo confuso del episodio de su liberación, dudó mucho tiempo respectó de la veracidad o no del enfrentamiento que parecía haber ocurrido en ese momento. Recordó que en el diario La Capital del 19 de julio de 1977 salió un comunicado de la Fuerza Aérea diciendo que había habido un enfrentamiento entre los Montoneros y dicha fuerza, en donde mueren tres individuos nn y Bozzi es liberado. Dicho comunicado informaba que Bozzi, Centeno y Fresneda y su esposa habían sido secuestrados por los Montoneros. Bozzi supo posteriormente que el Falcon en el que había sido liberado pertenecía al Dr. Centeno, quien finalmente fue asesinado. Fresneda y su esposa, embarazada, continúan desaparecidos. A su vez, dos días después de su liberación, tuvo la oportunidad de hablar en el aeropuerto de Bs. As con Oscar Gastiarena, periodista del mismo diario, quien había cubierto la noticia en el lugar y que describió a la mujer muerta como "una chica morocha de pelo largo y campera negra". Sospecha que el tiroteo y el tercer hombre muerto, se produjo por algún enfrentamiento entre las mismas fuerzas, debido la sorpresa demostrada por el conductor del Falcon.

Tiempo después, al desarchivarse los registros secretos de los servicios de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, pudo comprobar que todo había sido planificado por las fuerzas de seguridad para tapar el secuestro de los abogados laboristas en la llamada "Noche de las Corbatas", y que las dos personas que estaban muertas dentro del auto, habían estado detenidas en La Cacha y traídos especialmente para el simulacro (el testigo reveló en audiencia privada su identidad). Por la investigación que está llevando adelante la Cámara Federal de La Plata, se sabe que dichas personas fueron secuestradas el 28 de junio de 1976 en La Plata. Ambos fueron vistos por sobrevivientes que declararon en Juicio por la Verdad en La Plata, en el centro clandestino de detención La Cacha. Evidentemente esta información demuestra que ambos fueron trasladados a Mar del Plata y posteriormente se simuló su muerte en un enfrentamiento. Bozzi aclaró que uno de estos dos secuestrados era un joven soldado.

Lunes 30 de Mayo de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Secretaría de DDHH de A.D.U.M. y Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

Nuevos testimonios acerca de inhumaciones de nn en el Cementerio Parque de Mar del Plata.

En la audiencia del día de la fecha prestaron declaración testimonial los señores Jorge Ricardo Sommi y Próspero Daniel Pepe, empleados del cementerio local.

En primer lugar declaró el Sr. Jorge Sommi, quien ingresó como empleado a la Municipalidad de General Pueyrredón en 1976, siendo trasladado al cementerio Parque en agosto de 1977 como supervisor administrativo.

El Sr. Sommi relató que luego del golpe militar de 1976 el Cementerio Parque fue intervenido, quedando su dirección en manos de los comisarios Del Villar y Ruiz. También aclaró que en esa época la presión a la que eran sometidos los empleados fue muy grande. Los empleados hablaban poco, ya que entre ellos había personas de las que no se sabía bien que función cumplían. Según palabras de Sommi eran épocas en las que la vida humana valía muy poco.

Sommi fue interrogado acerca de los procedimientos habituales para inhumar cuerpos nn, por lo que detalló que la documentación requerida incluye el pedido de inhumación realizado por asistentes sociales o fuerzas de seguridad según el caso, una licencia de inhumación otorgada por el Registro Nacional de las Personas, previa presentación a dicha repartición de un certificado de defunción firmado por un médico, y una orden de inhumación emitida en el propio cementerio. Sommi también relató que en el caso de los nn, antes de la inhumación deben tomarse las huellas dactilares, y que en muchos casos posteriormente llega al cementerio la identificación de la persona fallecida.

Cuando se lo interrogó particularmente sobre las inhumaciones ocurridas durante la dictadura, declaró que los cuerpos llegaban a la morgue de día y de noche. Las fuerzas intervinientes eran la Policía de la Provincia y el Ejército, no recordando que participaran otras fuerzas. Los cuerpos eran transportados por ambulancias, aunque ocasionalmente vio algún camión de los que habitualmente transportan personal militar. El personal que recibía los cuerpos (que ingresaban por la morgue), no firmaba ningún documento a las fuerzas de seguridad. La dirección del cementerio les pasaba un informe acerca del lugar adonde habían sido inhumados y esta información también era anotaba por el interventor de turno en un cuaderno. Para todos estos casos también se contaba con la licencia de inhumación otorgada por el Registro Nacional de las Personas y resaltó que los certificados de defunción eran firmados en la mayoría de los casos por dos médicos de policía, aunque no podría aclarar en que lugar físico dichos médicos realizaban la constatación del fallecimiento. Sommi recordó haber vistos médicos en el cementerio, pero nunca haciendo reconocimiento de cuerpos. Todo el procedimiento, desde la llegada de los cuerpos hasta la inhumación era muy rápida. No sabe que hubiera sido inhumado ninguna mujer embarazada.

muy rápido. no supo que hubiera sido inhumada ninguna mujer embarazada.

Pese a que posiblemente un enfermero de policía les tomaba las huellas dactilares a estos nn, no recordó que durante la dictadura militar llegara información alguna acerca de la identidad de los inhumados. Aclaró que a pesar de las irregularidades de la época, la documentación respecto de estos casos fue bastante completa y aseguró que siempre se inhumó un sólo un fallecido por sepultura. Aunque aclaró que en los legajos que actualmente hay en el cementerio no figura la planilla con las huellas dactilares de estos nn. También recordó que los comisarios tenían un cuaderno en el que volcaban todos los detalles respecto de estos casos, incluyendo la vestimenta que tenían los fallecidos. Esa información era aportada por el capataz del cementerio, que era quien procedía a inhumar los cuerpos. Cuando se le preguntó acerca de dicho cuaderno, aclaró que el mismo desapareció cuando finalizó la intervención en el cementerio.

Con respecto a la localización física de estas inhumaciones relató que ocurrieron en el sector D, que recién se inauguraba, y el B, lindante con el D. Ante un requerimiento respecto de inhumaciones que ocurrieron en el sector E, Sommi aclaró que ese sector no estaba inaugurado oficialmente en el año 1977, pero que el capataz pudo haberlas realizado ahí de todas formas.

Sommi relató que en varias oportunidades llegaron al cementerio familiares con fotos, pero dado que sabían que los interventores eran comisarios, sólo hacían preguntas a los empleados. Sin embargo él nunca pudo aportar ningún dato, ya que por el tipo de tareas administrativas que realizaba, nunca estaba en contacto con los cuerpos de los fallecidos.

Cuando se le preguntó acerca de si existieron otros lugares donde pudieron ocurrir enterramientos, Sommi dijo que no le constaba. Pero que se corrían rumores acerca de que los cuerpos que luego eran llevados al Cementerio, eran levantados en el Monte Terrabusi, predio lindante al cementerio.

Al cesar la intervención se hizo cargo de la dirección el Sr. Moncada, quien era empleado desde 1968.

Aclaró que debido a una orden judicial de no innovar ocurrida en el año 1986 ó 1987, muchas tumbas nn de aquella época no fueron exhumadas, por lo tanto Sommi sugirió que para avanzar en esta investigación debería pedirse la exhumación de las mismas y que su localización puede ser en los sectores B, D o E. También sugirió analizar los certificados de defunción, ya que los mismos están firmados por médicos.

A continuación prestó declaración testimonial el Sr. Pepe, quien ingresó a la Dirección Municipal de Cementerios en el año 80 y al cementerio de La Loma en 1982. Pepe volvió a describir cual es el procedimiento habitual para proceder a la inhumación de nn y que la documentación exigida consta de un pedido de inhumación, una licencia de inhumación y de la orden emitida por el cementerio. También aclaró que en aquella época la morgue judicial funcionaba en el cementerio de La Loma, pero que actualmente funciona en el Cementerio Parque. También aclaró que tanto los médicos como los enfermeros de la morgue no pertenecen al cementerio sino que son personal policial. Los certificados de defunción habitualmente son tramitados por las cocherías, pero en los casos de los nn, los mismos se realizan en la morgue judicial y siempre deben estar firmados por un médico.

Frente a algunas preguntas que le fueron realizadas acerca de lugares en los que probablemente se levantaban cadáveres en la época de la dictadura, dijo que había rumores de que esto ocurría en el Monte Terrabusi, el parque Camet y Playa Grande.

Lunes 13 de Junio de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Secretaría de DDHH de A.D.U.M. y Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

Cementerio Parque e inhumación de nn durante la última dictadura militar.

Nuevos datos.

En el día de la fecha prestó declaración testimonial el Sr. Cayetano Salvador Moncada, ex empleado administrativo del Cementerio Parque durante la última dictadura militar.

El Sr. Moncada explicó que sus tareas laborales estaban relacionadas con la atención al público, la respuesta a notas provenientes de otras dependencias y todo lo vinculado con la documentación del Cementerio. Su ingreso como empleado data de 1968, pasando a revestir como Jefe de Departamento en el año 1979. El Sr. Moncada ratificó lo dicho anteriormente por otros testigos en cuanto a la intervención sufrida por el Cementerio durante la dictadura, quedando como jefes los comisarios Ruiz y Villar. Posteriormente relató el trámite administrativo que siguen las inhumaciones, particularizando con los casos nn. En todos los casos, debe contarse con la licencia de inhumación provista por el Registro Provincial de las Personas. Esta licencia la gestiona la autoridad que tramita la inhumación y debe contarse para su tramitación, con el certificado de defunción firmado por un médico. En el caso de los nn traídos al Cementerio Parque por la Policía o las Fuerzas Armadas, dichos médicos pertenecían a esas fuerzas. Una vez que el Cementerio cuenta con esta licencia, se realiza una orden de inhumación que es la que autoriza a los sepultureros a realizar el enterramiento. Una vez ocurrida la inhumación, los sepultureros indican en esta orden, el lugar en la que la misma ocurrió y este dato es refrendado con la firma del capataz del Cementerio. En el caso de los nn inhumados durante la dictadura, las fuerzas que habían solicitado la inhumación se llevaban anotado el lugar del cementerio en el cual la misma había sido realizada. Moncada también explicitó que durante la intervención ocurrida a partir de 1976, el trámite de inhumación se siguió realizando según estas normativas. Ignora si datos más detallados de los nn (rasgos físicos, vestimenta, etc.) fueron archivados en algún tipo de registro paralelo al libro de inhumaciones.

Moncada relató que en febrero de 1982 un patrullero de la Policía Federal fue a buscarlo a su domicilio sin que mediara citación alguna. Le pidieron que hiciera un registro de todas las inhumaciones nn ocurridas desde 1976 hasta 1980. El demandó que su Jefe fuera informado de la actividad que se le solicitaba, y si bien se le pidió que actuara con discreción, se le autorizó a que informara a su jefe. Cuando terminó esta tarea la entregó junto con un juego de copias que fue firmada por el Principal Carlos Alberto Martínez, de la Policía Federal (el testigo entregó un juego de estas copias al Tribunal). En ese listado figuraban numerosos cuerpos llevados al Cementerio por la comisaría tercera y cuarta.

A Moncada no le consta que Villar y Ruiz retiraran información oficial del Cementerio ni que haya habido alteraciones en el libro de inhumaciones. Moncada aseguró que en el caso de los nn inhumados durante la dictadura, nunca hubo enterramientos de más de un cuerpo

los nn inhumados durante la dictadura, nunca hubo enterramientos de más de un cuerpo por fosa ni fosas comunes. Estos se inhumaban en cualquier sector del Cementerio, según la planificación realizada por el capataz, ya que el criterio que primaba era el de igualdad ante la muerte, no haciéndose discriminación alguna entre servicios gratuitos o de empresas. En general los cuerpos llegaban en ambulancias y se corría el rumor que los mismos eran levantados del Monte Terrabusi, muy cercano al cementerio. Moncada aclaró que en general, las exhumaciones están previstas a los 5 años de ocurridas las inhumaciones, o 2 años en el caso de los nn. Indicó que en la lista que entregó al Tribunal se aclara que exhumaciones tuvieron lugar respecto de los nn. También aclaró que las exhumaciones de los nn se suspendieron por una orden judicial de no innovar ocurrida en 1982.

Cuando se le preguntó acerca de las causas de fallecimiento descriptas para los nn de la época de la dictadura, Moncada relató que entre otras figuraban paro cardiorrespiratorio, politraumatismo, edema agudo de pulmón, herida de bala, etc. Pero aclaró que los detalles deberían buscarse en los certificados de defunción que fueron entregados en aquella época al Registro Provincial de las Personas para obtener la licencia de inhumación. La Fiscalía pidió al Tribunal que solicite dichos certificados de defunción al Registro Provincial de las Personas.

Ante una pregunta realizada por el Tribunal, Moncada recordó que a partir de 1982 varios familiares llegaron hasta el Cementerio en busca de información. Pero reconoció que los datos que podían darles eran pobres ya que los nombres y apellidos brindados por los familiares no figuraban en el libro de inhumaciones del Cementerio. Recordó el caso de Rosa Ana Frigerio, que fue exhumada por una orden judicial que cree estuvo firmada por los Jueces Hoft y Fissore en 1982.

También se le preguntó por el registro de huellas dactilares o de datos físicos que pudieran facilitar posteriormente la identificación de los nn. Moncada aclaró que esa tarea no se realizaba en el Cementerio, pero no descarta que la Policía la hiciera.

Lunes 4 de Julio de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

---

Nuevo testimonio de un empleado del Cementerio Parque.  
Ratifica la existencia de inhumaciones NN durante 1978.

En el día de la fecha testimonió el Sr Angel Marcos Aguilar, empleado del Cementerio Parque, quien entrara a prestar servicios en el establecimiento en noviembre de 1977 como parquero. Declaró que en ese momento en el Cementerio había fuerte custodia policial y militar, siendo el personal controlado estrictamente durante su ingreso y fichaje. Aguilar declaró que durante el final de 1977 y los meses de verano de 1978 no vio movimiento de cadáveres NN, probablemente porque su horario era de 6 a 13hs y él supone que este tipo de actividad se hacía durante las horas de oscuridad. En el otoño y durante el invierno del 78, pudo constatar que personal policial y militar bajaba cajones de camiones de ambas fuerzas. Ellos mismos los llevaban hasta el lugar donde serían enterrados. Había oficiales y soldados. Allí se hacía cargo de la tarea el personal del cementerio. Nunca vio ambulancias ni aún de la empresa "San Marcos", sólo camiones (blancos de la Policía y los usuales del Ejército). Los cadáveres estaban siempre dentro de cajones, por lo que no puede precisar si eran hombres o mujeres jóvenes. Estos procedimientos fueron muy frecuentes durante ese año y disminuyeron al año siguiente. Aguilar también observó que eran muchos los NN que se inhumaban cada día, siempre en los sectores D y E. No sabe nada acerca de la documentación pertinente ya que de eso se hacía cargo el personal administrativo y nunca tuvo acceso a papeles de esa índole. Si bien ya funcionaba la morgue, no supo que llevaran los cadáveres a ese lugar. Indicó que no había una fosa colectiva abierta para recibir cadáveres NN hacia el final del cementerio. Destacó que el personal estaba muy controlado por las fuerzas de seguridad y que las mismas sabían todo acerca de ellos (domicilio, familia, etc.). El capataz, Raúl Espinosa, les había indicado "no hablar" por recomendación del mismo personal militar y policial. Además relató que durante el 78, en épocas del mundial de fútbol, dado el mal estado de los caminos (eran de tierra y había llovido mucho), él y otros compañeros se veían obligados a entrar por la parte posterior del cementerio, siendo encañonados y acompañados hasta la entrada principal por personal que estaba apostado allí. Supo que en la zona de la torre de ENTEL había un destacamento militar pero no sabe si había o se movían cadáveres desde allí. Sólo vio camiones de la fuerza, nunca ambulancias.

No le fue requerida información por familiares de víctimas en ningún momento.

No recuerda que hubiera habido exhumaciones a cargo de personal de las fuerzas en esos tiempos. Posteriormente, ya durante la democracia, destacó que hubo exhumaciones con identificación posterior, hecha por personal muy idóneo, con quienes habló. Aclaró que las tumbas no tenían identificación y no recuerda si los números correspondientes estaban o no en esa época.

Dado que los dos restantes testigos no pudieron ser localizados, los abogados patrocinantes pidieron al Tribunal se arbitren los medios para averiguar el paradero de ambos, lo que fue aceptado.

Lunes 8 de Agosto de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

---

Libros de la Morgue Policial desaparecidos.

En la audiencia del día de la fecha prestaron declaración testimonial el actual Director de la Policía Científica, Inspector Licenciado Héctor Bernardo Muñiz y el actual Jefe de la Departamental IV, Comisionado Jorge Omar Alamo.

El objetivo de las citaciones del día de la fecha fue el de esclarecer el destino de los libros de la morgue policial, correspondientes al período 77- 82, que se encuentran desaparecidos. Hasta el año 1997, la morgue y el cuerpo médico dependían directamente de la Regional. Pero a partir de dicha fecha se creó la Policía Científica y estas dependencias, entre otras, pasaron a depender directamente de la Policía Científica.

Ante los requerimientos del Tribunal y los abogados de los organismos de DDHH, el Licenciado Muñiz, director de la policía científica, reconoció desconocer el paradero de dichos libros. Muñiz sucedió en el cargo al Comisario Lago en 1998. Muñiz recibió de Lago un acta con la descripción de los materiales y documentación existente en la dependencia. Sin embargo en dicha acta no figuraban los libros de morgue requeridos.

Por otra parte se indagó a Muñiz respecto del actual personal médico de la Policía Científica y la posibilidad de que alguno de ellos se desempeñara en el período 77-82. Muñiz dudó acerca de que los actuales médicos estuviesen trabajando en dicho período, pero se comprometió a averiguarlo.

El Tribunal solicitó a Muñiz que realice una compulsión en el subsuelo de la sede de la Policía Científica, a efectos de verificar si dichos libros, así como todo tipo de información vinculada a traslado de cadáveres, autopsias, etc., ocurridas durante el período 74-82, no se encuentran en ese subsuelo. Muñiz se comprometió a realizar esta averiguación, ya que supone que puede haber material de interés vinculado a esa época.

A continuación prestó declaración el Comisionado Jorge Omar Alamo. Alamo, quien es responsable de la Regional IV desde hace 20 días, fue informado respecto de los diferentes oficios que se libraron para localizar los libros de la morgue correspondientes al período 77-82. El primero de ellos fue librado a la Regional IV, ya que la morgue y el cuerpo médico dependían de dicha Regional en esos años. Pero dado que los libros no fueron hallados, la Regional IV libró el oficio a la Policía Científica, quien tampoco los encontró en sus dependencias.

El Tribunal también solicitó a Alamo que realice una compulsión a efectos de verificar si los libros de Morgue se encuentran archivados en la Regional IV. Según Alamo, los mismos no debieron haberse destruido, a menos que se encontrase una constancia que determinara su destrucción.

incineracion.

Por otra parte el Fiscal solicito que si los libros no se hallasen, se remita un oficio a la Jefatura de la Policía en la ciudad de La Plata, para verificar si los mismos se encuentran ahí.

Lunes 22 de Agosto de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

---

Testimonio del médico de la policía que realizó la autopsia del Dr. Centeno: el estado de su cuerpo revelaba las torturas sufridas.

El primer testigo fue Oscar Guillermo Iselli, quien fuera Jefe de la Delegación Mar del Plata de la Policía Federal entre los años 1980 y 1982. Los abogados de los organismos de la exhibieron un documento consistente en un listado de inhumaciones nn, que fuera elaborada por el cementerio a requerimiento del declarante. Este documento fue entregado por el Cementerio al Principal Carlos Alberto Martínez. Iselli dijo no recordar (el tiempo es piadoso..) la razón de ese pedido y que seguramente fue por un requerimiento judicial. No recordó que la fuerza haya iniciado investigación alguna. Tampoco recordó si se requirieron libros del cementerio ni de la morgue. Dijo que la Policía no investigó nada en esos años.

Inmediatamente fue convocado Carlos Alberto Martínez quien fuera Principal de la Policía Federal entre 1980 y 1982. Afirmó que en esos años no se instruyó ninguna investigación sobre los hechos de terrorismo de estado. Se le exhibió la misma documentación que al anterior testigo. No recordó haber solicitado nada al personal del cementerio. Dijo que también se hacían diligencias judiciales que no pertenecían a la jurisdicción de Mar del Plata, que las órdenes de requerimiento no quedaban en la fuerza y que se asentaban en un libro.

Luego compareció Jorge Alberto Montagni, empleado del cementerio de la Loma desde el año 1976, donde funcionara la morgue judicial. Los empleados municipales actuaban cuando los cadáveres venían con una orden de la seccional, que luego se archivaba. Cuando la Policía ingresaba los cadáveres se completaba el circuito burocrático formal del cementerio. Si los cadáveres eran ingresados por el Ejército no se realizaba ningún trámite. En la Administración se les daba la llave de la morgue y eran los propios militares quienes se ocupaban de los mismos. Entraban por la calle Paso, en horas de oscuridad, con camiones o carros de asfalto cubiertos por una lona. En un camión venían los cadáveres y en el otro, ataúdes que eran provistos por la Municipalidad. Una vez, vio por los ventanales que tomaban las huellas dactilares y encajonaban los cadáveres. Supone que siempre había varios cadáveres ya que permanecían cerca de una hora y media dentro de la morgue. En esos casos no había médicos de la Policía ni enfermeros evisceradores. El enfermero eviscerador Horacio Ortiz, fallecido, le comentó un caso en el que habían llegado cadáveres irreconocibles, provenientes de una casa de Santa Celina que había sido impactada por un proyectil de mortero que provocó su explosión.

El testigo dijo que cuando la morgue pasó a jurisdicción del Complejo Vucetich se llevaron todos los elementos, incluidos los libros.

El último testigo fue el Dr. René Alfredo Baillieau, quien fuera médico de la Policía entre 1971 y 1974 y desde 1976 al 2004. Recordó que una vez, estando de guardia, fue llamado al cementerio de la Loma. Llegó en su auto a gran velocidad y casi lo balean integrantes del Ejército que custodiaban el lugar. Constató la muerte por impacto de bala de cinco personas muy jóvenes, mayoritariamente masculinos, con el pelo muy corto y desnudos. Le pidieron sólo que certificara la muerte, no hubo autopsia, y no recuerda si volcó la información en algún documento. Los abogados patrocinantes le mostraron certificados consecutivos firmados por él y dijo que podrían ser de ese día. Afirmó que hizo autopsias de muertos por impacto de bala pero siempre con el técnico eviscerador y siguiendo los pasos legales. La identificación siempre la hizo la Policía. Todo se volcaba en un libro. Reconoció ese libro cuando los abogados se lo mostraron. Dijo que los libros de años anteriores quedaron en el Complejo Vucetich y que nunca volvió a consultarlos. No vio torturados salvo en un solo caso, el del Dr. Centeno, a quien él le realizó la autopsia. Centeno fue encontrado en el camino viejo a Miramar y presentaba fracturas múltiples, producto de golpes muy violentos. Estaba muy castigado y el Dr. Baillieau recordó haber quedado sumamente impresionado por el estado del cadáver. Constató que las orejas estaban mordidas por alimañas, cosa que en un principio pareció producto de las torturas. No recuerda si tenía impactos de bala.

Dado que Baillieau confirmó que en aquella época había muy pocos médicos en la Policía, ofreció averiguar quien realizó la autopsia de María del Carmen Maggi, cuyo cadáver apareció el 23 de marzo de 1976. Como en el caso del Dr. Centeno, esta autopsia también está extraviada.

Lunes 5 de Septiembre de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

---

Declaran enfermero y médicos de la policía. Más olvidos que datos. Se sigue reconstruyendo el destino de los desaparecidos.

En el día de la fecha prestaron declaración testimonial el enfermero Roberto Gazzo y los médicos Carlos E. Petry y Jorge D. Picardo

En primer lugar declaró el enfermero Roberto Gazzo, quien se desempeña como eviscerador en la morgue desde 1977 hasta la actualidad. Gazzo explicó que durante los años de la dictadura militar, la morgue funcionaba en el cementerio de La Loma. De acuerdo a su relato, él era llamado a concurrir a la misma cada vez que los médicos de la Policía decidían realizar una autopsia. Cada comisaría tenía su médico y había sólo dos evisceradores, él y Horacio Ortiz. En esas oportunidades los cadáveres ya se encontraban depositados en la morgue. Los abogados de los organismos de DDHH le preguntaron si recordaba, en los casos de autopsias realizadas a nn durante la época del terrorismo de Estado, un aumento en el número de NN fallecidos por muerte violenta. Gazzo dijo no recordarlo. Tampoco recordó signos de torturas en los cuerpos ni autopsias colectivas, debido a varios fallecidos nn en un mismo hecho. El Juez Falcone le preguntó con firmeza si nunca conversó con los médicos acerca de los casos de muerte violenta que comenzaron a llegar a la morgue a partir de 1977. Le recordó que en la jurisdicción se denunciaron al menos 400 casos de desaparición de persona, muchas de las cuales sufrieron muerte violenta por lo que es probable que hayan pasado por la morgue del cementerio. Gazzo dijo no recordar nada. Afirmó que en el momento de las autopsias sólo se encontraban él y el médico. Ocasionalmente podía haber un policía, pero nunca personal del ejército. El juez Falcone le mencionó que el Dr. Baillieau testimonió en otra audiencia del Juicio por la Verdad, que tuvo que firmar el certificado de defunción de 5 cuerpos, bajo órdenes del Ejército, sin poder realizarles las autopsias. Gazzo insistió en que nunca vio al ejército en la morgue. Posteriormente el Dr. Sivo, representante de los organismos de DDHH le leyó un acta de defunción en la que consta el deceso de un NN por estallido de cráneo. Gazzo, reconoció que este sería un caso de muerte violenta y que hubo un mayor número en los años del terrorismo de estado. Se le volvió a preguntar si no recordaba algún caso en particular y volvió a decir que no. El Dr. Sivo le preguntó si a partir de 1983, cuando comenzaron a tener mayor difusión los hechos de terrorismo de estado perpetrados por el gobierno militar, nunca había asociado alguna de esas muertes violentas a estos hechos. Gazzo dijo que no, aclarando que él no tenía tiempo de mirar televisión como para enterarse de lo que había ocurrido. Tampoco recuerda rastros de picana, ni cadáveres sin uñas ni falanges, ni edades de las víctimas.

A continuación prestó declaración testimonial el Dr. Petry, quien se desempeñó como médico legista en la policía desde 1976 hasta 1983. El Dr. Petry confirmó que él extendía certificados de defunción, que iba al lugar adonde se encontraban los cuerpos o directamente a la morgue, adonde realizaba la autopsia. En el lugar del hecho solía haber policía, ejército, parapoliciales o paramilitares (sin uniforme). El Dr. Petry afirmó que en los casos de defunción por muerte violenta siempre realizó autopsias. Los abogados representantes de los organismos de DDHH le manifestaron que en muchas actas de defunción de tipo colectiva, figuraba su nombre. Entre los ejemplos citaron un acta en la que figura el certificado de defunción, firmada por él, de 4 cuerpos, de los cuales dos se identificaron posteriormente como Fernando Judi y Rosa Ana Frigerio. El Dr. Petry no recordó este caso en particular. Sí recordó un caso ocurrido en una casa cercana a la Villa Olímpica, en donde en una cama había un cadáver con 32 impactos de bala. A su juicio dicha persona debió ser ametrallada mientras estaba en la cama. Era un hombre morocho, de no más de 30 años. Petry supone que el hecho había ocurrido sólo unas horas antes. Posteriormente realizó la autopsia en la morgue.

También se le informó que existen tres actas de defunción, con fecha 18 de noviembre de 1977, en las que él firma los respectivos certificados de defunción. En una noticia periodística publicada en el diario La Opinión, el 23 de noviembre de ese mismo año, se habla de tres personas que aparecen muertas identificadas como Yanni, Caballero y Changazo. El Dr. Petry no sabe como se realizó la identificación, pero dijo que no estaban previstos los mecanismos administrativos como para que él se enterase de la identificación posterior de un NN.

Finalmente se le informó de otros dos hechos ocurridos el 14 y el 15 de julio de 1977. En las actas se reporta la muerte de seis personas, en Barranca de los Lobos y en Chapadmalal. La causa de muerte en los primeros casos fue paro cardiorrespiratorio y en los otros tres, trauma craneo encefálico. El Dr. Petry recuerda haber asistido solamente a la Barranca y haber observado más de un cuerpo, que uno de los muertos portaba una capucha y que había otro cadáver abajo, en la costa. Los restantes estaban arriba. Las autopsias revelaron que se trató de muertes violentas, todos ejecutados por armas de fuego a corta distancia. No recuerda haber asistido a Chapadmalal, aunque pudo haber realizado todas las autopsias en la morgue. Recuerda que en este caso, se trató de todas personas jóvenes. No recuerda haber visto cadáveres devueltos por el mar, ni con las manos atadas, ni ninguna fisonomía en particular. Al testigo se le mostró la fotografía de una mujer de apellido Yantorno, que fue asesinada en el episodio de los seis cuerpos y posteriormente identificada, pero no la reconoció. En ese episodio también se identificaron a Liliana Pereyra y María Cristina Garofolli. También se le preguntó si se analizaba si las mujeres NN tenían signos de haber dado a luz y contestó que de rutina no se constataba que hubiesen estado embarazadas.

Petry explicó que en los casos de muertes violentas siempre hizo autopsias, no habiendo firmado ningún certificado sin realizarlas. Recordó un caso en la playa de Mar Chiquita, donde se encontró un cadáver enterrado en la arena, que fue sacado por los bomberos. La muerte se había producido por politraumatismo craneal por arma de fuego a corta distancia. Alguien le dijo en ese momento que se trataba de una docente universitaria. (María del Carmen Maggi desaparecida en mayo de 1975. Su cuerpo fue hallado el 23/3/76). Se le consultó sobre dos cadáveres cuyas autopsias realizó en junio de 1976, encontrados en la costa y reconocidos con posterioridad como Nario y su esposa Liliana Pachano. Allí certificó que la muerte databa de 25 a 35 días antes y que había sido por traumatismo craneal por arma de fuego a corta distancia. La identificación posterior se hizo en La Plata por remisión de las manos de los fallecidos. También describió un caso en las cercanías del balneario Luna Roja, a unos 100 m de la ruta 11. Fue citado por personal policial en horas de la noche y concurrió con el enfermero Emilio Ituarte. Dijo que era un espectáculo "dantesco". Una

explosión había destruido la casa y quedaron los restos de cuatro mujeres y un hombre. Estaban los bomberos y alguien le dijo que había sido "un enfrentamiento entre subversivos", no recordó si había personal policial. Explicó que el resultado de las autopsias se registraba en el libro de Medicina Legal que quedaba en el Cuerpo Médico de la Policía y reconoció el libro que le exhibió el Fiscal como el que quedaba en la morgue, que no le quedaban copias de los resultados. Dijo que nunca vio militares en la morgue ni nadie le dio indicaciones sobre qué hacer y que nunca fue requerida su presencia por el Poder Judicial, salvo una sola vez, por el Dr. Hoft. Se le solicitó al testigo hacer reconocimiento "in situ" de los lugares antedichos, lo cual aceptó.

El siguiente testigo fue el Dr. Jorge Daniel Picardo, médico de la Policía de la Provincia de Bs As entre 1975 y 2004. Su tarea hasta 1979, fue en el área médico asistencial, concurriendo a las autopsias cuando se lo requería el jefe del cuerpo médico y en la mayor parte de los casos, como aprendizaje. Luego de 1979, se desempeñó como médico forense. Recordó que siempre había personal de guardia del Ejército en la morgue, pero que no presenciaban las autopsias y que nunca supo quién traía o retiraba los cuerpos. Se le consultó sobre un caso ocurrido el 29/6/77 en Parque Camet, dado que él certificó la muerte de dos personas de sexo masculino que posteriormente fueron identificadas, pero no recordó el hecho. Tampoco recordó específicamente haber visto cadáveres NN con signos de tortura ni maniatados desde 1979, cuando ya estaba a cargo de las autopsias.

Lunes 17 de Octubre de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

---

Finalizado el receso impuesto por el Tribunal, se reiniciaron las sesiones del Juicio por la Verdad.

Hoy se reiniciaron las sesiones del Juicio por la Verdad, luego del receso impuesto por el Tribunal, con la presencia de los jueces Roberto Falcone y Néstor Parra y el fiscal Gutiérrez. Prestaron declaración testimonial el Sr. Ituarte, enfermero, y los médicos Di Lorenzo y Lorenzi.

En primer término declaró el Sr. Dionisio Emilio Ituarte, quien fuera enfermero del Cuerpo Médico Regional de la Policía de la Provincia de Buenos Aires desde aproximadamente 1966 hasta 1992. Estaba encargado de tareas asistenciales a detenidos y personal policial. Cuando se lo solicitaban iba a las seccionales, a sacar sangre o tareas de ese tipo. Indicó que en el Cuerpo Médico se llevaba un libro de guardia, aunque no sabe dónde se guardaba. El no ayudaba en las autopsias ya que los encargados eran otros: Ortiz y Roberto Gasso. Para levantar cadáveres no se usaba la ambulancia de la Policía sino que se utilizaban vehículos particulares. Dijo que nunca vio detenidos torturados.

En cuanto a haber tomado contacto con personas NN o muertos por causas violentas, recordó muy especialmente la noche en que se incendió la Tienda "Los Gallegos". Se encontraba en una ambulancia en la calle Catamarca con el Dr Carlos Petri, cuando escucharon claramente un estruendo, "algo parecido a un trueno", a eso de las 3 de la madrugada. Media hora más tarde aproximadamente, fueron convocados por los bomberos al lugar en donde había ocurrido una explosión: una casa en el balneario "Luna Roja". El lugar era, según sus palabras, "un desastre". Había restos humanos destrozados y quedó tan impresionado que, al ver que no se requería su ayuda, se retiró sin observar demasiado. El encargado de entrar fue el Dr Petri. No recordó quién conducía la ambulancia ese día. Los choferes de esa época eran David Sánchez y otro de apellido Santos. En el lugar, muy oscuro por la hora, había muchas personas, bomberos, policías, personas de civil, incluso unas 30 personas de las Fuerzas Armadas con ropa de fajina, no sabe de qué fuerza, aunque cree que por la jurisdicción, serían de la Marina. Supone que los bomberos fueron los encargados de levantar los restos. Por los diarios de días subsiguientes, se enteró de que el hecho había sido causado por la manipulación de materiales explosivos por parte de las personas que habitaban la casa. Según sus dichos, ni esa noche ni posteriormente, se comentó nada sobre las causas posibles del hecho. Tampoco recuerda la ubicación exacta de la casa, sólo que estaba bajando hacia la playa, donde había varias construcciones. Ante el requerimiento del Tribunal, dijo que parecía que la explosión se había producido dentro y que no vio armas tiradas, aunque no observó si en las paredes había marcas de disparos. Supone que las personas debían haber estado cerca unas de otras.

Uno de los abogados patrocinantes le leyó una noticia aparecida en el diario "La Opinión" del

día 8/3/79 en donde se transcribe un comunicado del Ejército respecto a un hecho ocurrido en Mar del Plata, en la zona del balneario "Luna Roja" en el que murieron 5 NN durante un enfrentamiento. El mismo dice se produjo durante un procedimiento de registro domiciliario en la zona, aclarando que dos de ellos murieron cuando intentaban escapar y el resto dentro de una habitación que se derrumbó por efecto de "un proyectil de grueso calibre".

El siguiente testigo fue el Dr. José María Di Lorenzo, facultativo del Cuerpo Médico Forense de la Policía de la Provincia de Buenos Aires entre 1969 y 1996. El año 1975 fue destinado a la seccional 4ª de esta ciudad para desempeñar tareas asistenciales y médico legales a detenidos y fallecidos. Concurría a lugares dentro de la jurisdicción de la comisaría. Nunca vio personal del Ejército allí. En una ocasión tuvo que ir al GADA 201 para hacer la autopsia de Cativa Tolosa en el año 1975. A veces las realizaba en el Cementerio Parque, pero tampoco allí vio personal del Ejército. No recordó haber visto cuerpos con señales de tortura, aunque sí víctimas de muerte violenta. Una vez tuvo que concurrir al barrio "El Grosellar" donde vio 5 cuerpos, en un descampado cerca de la entrada, todos acribillados a unos 20 m uno de otro. Fue en marzo de 1975 y recordó que eso ocurrió al día siguiente del secuestro del Dr Piantoni. Unos de los jueces le preguntó si ese no era también el hecho en que fue muerto el Dr Goldemberg, pero respondió que eso ocurrió en jurisdicción de la comisaría 3ª.

Dijo que a partir de marzo del 76, hubo dos zonas de celdas en la seccional 4ª: un sector destinado a presos comunes y otro, de celdas individuales donde había "otro tipo de detenidos". El aseguró que no sabía nada de lo que allí ocurría ya que nunca iba a ese sector. Si algún preso manifestaba algún problema, él lo atendía en una habitación que daba al patio, así como cuando debía hacer el examen médico obligatorio a cualquier detenido. Dado que estos no eran presos comunes, no se les realizaban. Estos exámenes se asentaban en hojas, de las cuales él hacía duplicado. No había libros.

Mientras estuvo en la 4ª concurrió todos los días de 10 a 12hs o cuando se lo solicitaban y sólo él estuvo a cargo. A pesar de eso, sorprendentemente jamás vio a ningún preso en malas condiciones, ni con señales de picana. Tanto es así que declaró no haber sabido de Amílcar González, detenido en ese lugar y que por su estado, fue asistido con medicamentos por Marcelino Blaustein, policía destacado en la seccional quien también declarara en este Juicio (26/11/01). Tampoco vio a personal del Ejército, aún cuando muchos testimonios dan cuenta de que había guardia militar permanente en los techos de rejas de las celdas. No vio a ni supo del Dr Loyarte, detenido allí. Curiosamente no se enteró de que hubiera mujeres, a pesar de que numerosos testigos indican que un sector de celdas estaba destinado a ellas y que según declarara la Sra Marta García de Candelero (cuyo testimonio se leyó), en ocasión de su libertad y al ser llevada ante un médico de la seccional, éste le dijo: "no la voy a revisar, acá no pasó nada, lo que le ocurrió fue en otra repartición. Ante tan asombroso desconocimiento de los hechos antedichos, los abogados patrocinantes pidieron al Tribunal consideren realizar un careo entre la Sra. de Candelero y el Dr. Di Lorenzo.

En último término, se presentó a declarar el Dr. Alberto José Lorenzi quien se desempeñó en Mar del Plata desde el año 1968 como médico en la Unidad Regional que funcionaba en Gascón y Entre Ríos. Luego fue destinado a la seccional 4ª y finalmente a la Brigada de Investigaciones, alrededor del año 1972 ó 1973. En esa época no hacía autopsias y estuvo a cargo de un gabinete de Toxicomanía e hizo difusión en escuelas privadas de la ciudad y otras localidades. Dentro de la Brigada tenía como función revisar a los detenidos e informar sobre su estado

sobre su estado.

Durante la época del terrorismo de estado, revisó a personas detenidas allí a disposición de las Fuerzas Armadas. Indicó que en ese lugar había pocos calabozos, dos o tres, que eran para detenidos del GADA, y luego estaban los presos comunes, en total unas 10 celdas. Destacó que "en las primeras dos o tres puertas no había que mirar", además de que "ahí había orden de no hablar y si uno preguntaba, todos tenían cosida la boca". Entraban como NN y no se dejaba constancia, sólo se hacía un informe a máquina que quedaba, aunque no puede precisar qué se hacía con eso. Los examinaba en un sitio aparte, no iba a los calabozos y no sabe de donde procedían. No vio signos de tortura en ese tiempo pero recordó que una vez tuvo que revisar a alguien vendado por completo. Tampoco vio a personal del GADA, "aunque siempre se decía que el GADA era quien tenía los detenidos y que la 4ª era el depósito". No supo que sacaran a los presos de ese lugar para torturarlos en otra parte. En ocasión de ser detenido el Dr Loyarte, él concurría a visitarlo a la 4ª y le llevaba cosas. Lo sacaban de la celda cuando él iba. Una vez tuvo que salir rápido para que no lo vieran los que lo custodiaban. Recordó el caso de una pareja de jóvenes de Tandil que habían sido detenidos en la calle y el muchacho resultó con una fractura por impacto de bala. Fue internado en el Interzonal y ella quedó detenida en la Brigada. Posteriormente le enviaron una carta de agradecimiento. Salvo ese caso, a pesar de que hubo mujeres en la Brigada, no vio a ninguna. También recordó a "Pachu" Lizagaray quien estuviera allí en finales de 1972 o principios de 1973.

Lunes 7 de Noviembre de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

---

No sabe, no contesta.

Una vez más la renuencia a testimoniar caracterizó las declaraciones de quienes estuvieron cerca de la muerte en los centros clandestinos de detención y el Cementerio Parque. En el día de la fecha prestaron declaración testimonial el Dr. Santiago O. Quintás, el Dr. Juan Salvador Castorina y el Sr. Teodoro Carte.

El Dr. Quintás ingresó en a la Fuerza Aérea en 1976, desempeñándose en la Base Aérea de Mar del Plata desde 1977 hasta 1981. Su función fue atender al personal militar y civil de la base en los consultorios externos de la misma. Ingresó como Primer teniente médico en servicio y se retiró como Vice Comodoro. Según sus dichos, ignoraba en aquel momento la existencia de un centro clandestino aunque posteriormente tomó conocimiento de. Cuando fue interrogado acerca de si alguna vez sus servicios fueron solicitados para atender a los prisioneros clandestinos alojados en la base, él Dr. Quintás lo negó. Tampoco supo quien podía ocuparse de la atención de los mismos. Por otra parte, ante los requerimientos del tribunal, relató que nunca habló con personal médico ni militar acerca de la existencia de detenidos clandestinos en la Base ni los vio nunca. Dijo no conocer a médicos que se desempeñaran en otras dependencias de las Fuerzas de seguridad, por lo que tampoco tuvo ningún tipo de información a través de colegas de los otros centros que funcionaron en la ciudad. Sólo recordó que en el GADA 601 se desempeñaba el Dr. Fachinelli. El personal sanitario de la base estaba integrado por el Dr. Parisi, quien era el jefe, el bioquímico Labetán, el odontólogo Zaneta y él.

El Dr. Juan Salvador Castorina ingresó al GADA 601 durante la prórroga de su servicio militar, siendo convocado como médico. Permaneció en el GADA desde fines de abril de 1976 hasta marzo de 1977, dejando de prestar servicios en ese momento debido a un accidente sufrido en una ambulancia en la que trasladaban a un paciente. El jefe de sanidad era el Dr. Lapadula, había un odontólogo de quien no recuerda el nombre y dos conscriptos en la misma situación que él, el Dr. Martín Areta y el Dr. González Arana. Se desempeñaban como médicos asistenciales ocupándose de enfermedades menores tales como gripes, anginas, heridas menores. Los pacientes que revestían mayor gravedad eran trasladados al HIGA, acompañados generalmente por el jefe de Sanidad. El único episodio inusual que recuerda tuvo que ver con un paciente internado en el HIGA por múltiples heridas de proyectil y que fue trasladado desde el Hospital al GADA Fue el propio Padula quien le pidió que lo acompañe para realizar este traslado. Una vez en el GADA, el paciente, que presentaba una craneotomía, fue atendido por él. No recuerda que haya sido registrado en el libro de la enfermería, ya que allí sólo se consignaban los conscriptos. Debido a su régimen de guardia. cuando volvió a las 48 hs.. el paciente va no estaba. notificándosele

regimen de guerra, cuando vino a las 16:00, el paciente ya no estaba, recordando que él mismo había sido trasladado. Los abogados de las organizaciones de DDHH, le leyeron a Castorina una historia clínica registrada en el HIGA de un paciente llamado Juan Burgos. En la misma se menciona que se trataba de un hombre de 36 años, con heridas de bala en el cráneo que es llevado a quirófano en donde se sutura la yugular. Se informa su estado desde el 29 de julio hasta el 1 de agosto de 1976, ya que ese día consta que ocurre el traslado al GADA. En el informe del 31 de julio y el 1 de agosto se dice que el paciente se encuentra lúcido. Castorina piensa que esta descripción es coincidente con el paciente que ellos trasladaron. Sin embargo Castorina dice que mientras lo atendió, no habló con el paciente y que no supo su nombre. Se le preguntó acerca de las razones que pudieron justificar el traslado desde el HIGA al GADA, dada la gravedad del paciente. Castorina dijo que la única razón pudo ser la de someterlo a un interrogatorio ya que según consta en la historia clínica, el paciente se hallaba lúcido. Pero aseguró que durante esas 24 horas en las que ello atendió, Burgos no fue interrogado. También se le leyó el testimonio de un colega suyo en el que afirma que Castorina llamó telefónicamente al HIGA para interiorizarse acerca del estado del paciente. Castorina dijo no recordar haber hecho esa averiguación. En el Tribunal se le informó que noticias periodísticas de la época dan cuenta de la muerte de Juan Burgos en un enfrentamiento ocurrido el 4 de septiembre, por lo que fue interrogado acerca de si era posible, dado el estado de Burgos, que éste pudiera haber conducido una camioneta ese día. Castorina afirmó que desde el punto de vista médico era muy improbable.

Castorina también fue interrogado acerca de Jorge Olave, paciente internado en el HIGA por una herida en una pierna y secuestrado en el propio hospital. Castorina no recordó este episodio.

El Dr. Castorina ingresó como médico a la Unidad Penitenciaria 15 en el año 1980.

Finalmente prestó declaración testimonial el señor Carte, quien se desempeñó en la comisaría cuarta de esta ciudad hasta hace 16 años (no recuerda cuando ingresó a la fuerza).

Su tarea era identificar cuerpos en la morgue del Cementerio Parque tomando las huellas dactilares. Recordó que cuando él ingresaba los cuerpos estaban en el suelo. Si bien había algunas cámaras frigoríficas, en general los cuerpos que identificaba eran provenientes de muertes recientes. Ignoraba quienes llevaban los cuerpos al Cementerio Parque. El se dirigía al mismo cuando sus jefes se lo indicaban, pero no pudo recordar el nombre de sus jefes en esa época. Si bien él completaba una ficha con datos personales (edad probable, sexo, color de ojos, de pelo, etc.) no recordó haber prestado atención a heridas de balas en los cuerpos. Sin embargo precisó que cuando se trataba de nn comunes, sólo hacía un juego de fichas dactilares, en tanto que para otros casos, en general vinculados a enfrentamientos con las fuerzas armadas, hacía cuatro, y uno de ellos era para los militares. Ahí reconoció que en esos casos había heridas de bala pero que él no lo consignaba en la ficha. En estos casos no recordó haber vistos signos de tortura o de ataduras en las manos. En el caso de los nn comunes, entregaba la ficha en el Registro Civil y continuaba con el trámite en la municipalidad para conseguir el cajón. Sin embargo en los otros casos, entregaba las fichas al titular para que fueran firmadas y no realizaba ningún trámite más.

Cuando se le interrogó acerca del funcionamiento de la comisaría cuarta, dijo que ésta funcionó como una fortaleza. Que sabía que había prisioneros porque vio pasar personas encapuchadas. En la cuarta había otras personas que también realizaban la tarea de identificación: el sargento Rocha, Nilda Gómez, el sargento Loto y Martinelli.

Lunes 12 de Diciembre de 2005

---

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe Carmen Segarra y Mailena Martínez Crovetto  
(Comisión de Prensa Juicio por la Verdad)

---

En el día de la fecha se presentó a declarar el Sr. Jorge Luis Celentano, quien fuera víctima del terrorismo de estado desde el 3/5/76 hasta el 29/8/76. Celentano fue secuestrado su lugar de trabajo, la Junta Nacional de Granos, aproximadamente a las 10 de la mañana por gente con un uniforme verde desconocido para él (conocía perfectamente los uniformes habituales de fajina y guardia) y llevado a la Prefectura en un Falcon. Lo recibió un oficial auxiliar con acento correntino, morocho, de bigotes, de aproximadamente 30 años, más bien delgado, a quien nunca volvió a ver por lo que supone que era un enlace entre las Fuerzas. Los abogados patrocinantes le mostraron una foto, pero no lo reconoció. En la Prefectura lo dejaron solo en una pequeña oficina durante unas dos horas. Recuerda que había un arma en el lugar, seguramente dejada a propósito. Luego, sin mediar explicación, lo llevaron a un calabozo. Ahí compartió la detención con Molina (de Miramar). En las otras dos celdas había entre 5 y 6 detenidos, entre quienes estaban Sotelo, Jorge Pablovsky y un chico joven rubio, también del puerto. Recuerda era de una familia conocida de la pesca. Celentano no tenía actividad política, supone que lo detuvieron por pertenecer a un gremio que debía desaparecer, dado que además de él, fueron detenidos otros dos integrantes. El resto fue exonerado. En la Prefectura lo interrogaron unas tres veces y siempre le preguntaban lo mismo: dónde estaban las armas del sindicato, de otros sindicatos y de la CGT. Dado que él conocía a dos integrantes de la Prefectura por haber sido compañeros de la conscripción, tuvo la facilidad de que su mujer le llevara comida y siempre supiera su paradero. Recuerda que un día uno de los guardias dejó abierta una celda y Jorge Pablovsky salió al pasillo, lo que fue observado por un guardia. Debido a eso se lo llevaron y lo golpearon mucho. Se escuchaban los gritos. No supo si lo revisaron pero sabe que quedó muy mal. Supo que quien golpeó a Pablovsky fue un oficial de apellido Benítez, a quien años después vio trabajando como fotógrafo en la plaza que está en Almirante Brown. Recuerda que había otro oficial a quien le decían "Cachito" Alvarez, quien estaba a cargo de darles de comer y les proporcionaba un buen trato. En este lugar estuvo sin ataduras y sin capucha. Posteriormente lo trasladaron a la Base Naval. Supo que estaba ahí porque conocía muy bien el lugar y el Club Náutico. Allí permaneció aproximadamente un mes, encapuchado y con las manos atadas. A él lo llevaron solo, pero luego pudo ver a Zavaleta y a Luis Palma, ambos empleados de la JNG, que permanecían en la cuadra atados a sus camas todo el tiempo. Estaba en un pabellón al fondo del predio de la Base, supone que en el área de los submarinistas, no era una construcción nueva. Debía bajar tres escalones para acceder a los calabozos, que eran tres, muy pequeños, sólo había una cama y apenas se podía estar de pie. Tenía un piso superior adonde dormían los soldados, al cual se accedía por una escalera interna. Volvió a ver los uniformes verdes anteriores cuando lo sacaban para ir al baño, dado que su capucha tenía parte de la tela rota. Cuando lo interrogaban, al igual que en la Prefectura, sólo le preguntaban por las armas. No fue torturado físicamente. Recuerda que un día llegó alguien con sotana. Tenía tiras amarillas en la manga y el guardia lo llamó "Monseñor". Venía a ver a "Pablito", otro detenido que estaba en un calabozo (probablemente Pablo Lerner). Escuchó cuando le aconsejaba que se reconociera sus pecados, se arrepintiera y rezara. "Pablito" tenía un brazo mal. Le contó que había sido torturado. No sabe qué le ocurrió después. Era cuidador en la plaza de Libertad y

había sido torturado. No sabe que le ocurrió después. Era cuidador en la plaza de Libertad y 14 de julio. Se rumoreaba que había más detenidos en el Polígono y en otros sitios, aunque no sabe dónde. Un guardia más “amistoso” les dijo un día que “había otros que estaban peor que ellos”. También se decía que los llevaban a la playita de la Base, los enterraban en la arena para interrogarlos cuando la marea subía. Muchos de los guardias eran conscriptos. Algunos los maltrataban mucho. Había médicos que los visitaban periódicamente, a cara descubierta. Tenían buen trato con ellos, en especial uno quien una noche lo llevó a bañarse y afeitarse. Un día recibió la visita de sus padres y de su esposa. Tenía órdenes de no acercarse ni tomar contacto con ellos, estaba encapuchado y lo apuntaban permanentemente. No recuerda con exactitud cuánto tiempo permaneció en la Base, pero sí que el 25 de mayo aún estaba allí. Un día lo trasladaron a la comisaría de Madariaga. Él piensa que fue cuando lo “blanquearon”. Allí tuvo un trato muy bueno, su familia iba a verlo, incluso comió asado con los policías. De ahí, pasó a distintos sitios en La Plata y a Buenos Aires, hasta que quedó en Tribunales. En esa ocasión habló con un juez, a quien le contó todo lo sucedido. Para entonces estaba imputado por el robo de un auto, seguido de incendio. Su familia había contratado un abogado, el Dr Jorge Anzorregui. Dado que el denunciante no lo reconoció, fue dejado en libertad.

La siguiente testigo fue la Sra. Lía del Carmen Ruau, cuyo marido, Jorge Omar Vasquez, desapareciera en Madariaga en la madrugada del 29/3/78. Desde los años 70, Vasquez militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). En 1975, ella se mudó a Madariaga con sus tres hijos. Él los visitaba periódicamente. Nunca conoció detalles de la actividad militante de su esposo. Hacia principios del 76, él se desvinculó del partido y fue a vivir a Madariaga. Luego del golpe militar, sus compañeros lo buscaron y él volvió a La Plata, a su casa paterna. Hacia fines de 1976, regresó a Madariaga a vivir con su familia y trabajar en un emprendimiento personal. El 29/3/76 entraron por el cuarto de los hijos y por la puerta trasera de la casa 5 ó 6 personas uniformadas. Los separaron en cuartos distintos. Ella quedó con un hombre que la enfocaba con una linterna para que no pudiera verlo. Revisaron todo, se llevaron muchos libros, papeles, todas las fotos y diapositivas que había en la casa. Cuando se lo llevaban, el marido preguntó adónde iban y le dijeron “a la Regional”. Ella hizo la denuncia en la comisaría que estaba a dos cuadras de su casa. Nunca le dieron una copia, aunque la llamaron de nuevo para completar datos. Durante los primeros días, le dijeron que él estaba bien, en un lugar cerca del mar y con una celda para él solo. No volvió a saber de él, ni tampoco conoce testimonios de detenidos que lo hayan visto. En 1984 se presentó a la CONADEP y allí supo que su esposo había sido víctima de un operativo sistemático de exterminio el PCML. Se supone que un militante, Alfredo González, a cambio de su libertad y exilio posterior, dio los nombres de sus compañeros.

El siguiente declarante fue Santiago Vasquez, hijo de Jorge Omar Vasquez y Lía del Carmen Ruau. El joven hace tiempo que ha tomado contacto con ex militantes del PCML, (Diana Guastavino, Graciela Villar en Costa Rica, Estela de la Cuadra, Guillermo Mogilner, Federico Mongan), a través de quienes pudo saber que su padre era de la cúpula del partido hasta su desvinculación. Sabe que muchos de los compañeros estuvieron en los centros clandestinos “El Banco” y “La Cacha” y que es posible que haya estado en Mar del Plata.

El Tribunal estableció un receso hasta la segunda quincena de febrero.